

Constancia Secretarial: Manizales, veintiuno (21) de abril de 2022. A despacho de la señora Jueza, informando que fue devuelto sin diligenciar despacho comisorio No 014-21 por la Inspección Segunda Urbana de Policía.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintiuno (21) de abril de 2022

Agréguese el Despacho Comisorio No. 014-21 del 02 de marzo de 2021, a la demanda ejecutiva Singular Mínima Cuantía promovida por Mauricio Gonzales Montes contra Ana María Loaiza de Montes, radicado con el n.º 17001-40-03-011-2020-00493-00 devuelto sin diligenciar por la Inspección Segunda Urbana de Policía.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e182a60774eb556df2ff0d918c644e60ade9e42f105dc102b6d972dffbb9ac5a**

Documento generado en 21/04/2022 12:40:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>